**FACULTAD DE DERECHO (SEDE BOGOTÁ)**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES**

**GRUPO DE DERECHO PÚBLICO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**LA VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DERIVADA DE LOS CIBERATAQUES**

**ACTA RESULTADOS DE CONVOCATORIA**

**“INV\_DER\_3153\_1”**

**Tipo de vinculación: Auxiliar de Investigación**

**PERFIL**

Estudiante activo del programa de Derecho de la UMNG con buen desempeño académico, preferiblemente con experiencia en participación en semilleros de investigación. Debe tener competencias investigativas. Con capacidad de trabajo autónomo y en equipo.

**REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico actual.
2. Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 3.6
3. Tener disponibles 6 horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
4. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación, participante en PIC o contratista).
5. El estímulo a otorgar corresponde a: $ 2.484.348 por 6 meses de actividades
6. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación bajo la dirección del investigador principal (Carlos Alfonso Guecha López) y/o del co-investigador (Luisa Fernanda García Lozano) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura. 8. Habilidades en lectura y redacción comprobables.
7. Un escrito de máximo 5 cuartillas en los que: a. manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento sobre derechos humanos y/o el Derecho Internacional Humanitario.
8. Presentación de entrevista con el líder del proyecto.

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA**

La Convocatoria es Declarada Desierta.

**NOTA**

1. La Convocatoria será nuevamente abierta y publicitada por los canales institucionales.
2. A la convocatoria no se presentó ningún candidato(a).